

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: OFICIO PORTAL DE TRANSPARENCIA-APERTURAS		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>XGOJL-UNFIJ-EYVTM</b> Fecha de emisión: <b>21 de Julio de 2023 a las 12:56:32</b> Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 20/07/2023 15:05	<b>FIRMADO</b> 20/07/2023 15:05



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD  
SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS  
REF\*: APF/MLBG/MLGR  
Nº EXPTE: 2022/LIC07/000029

ASUNTO: Comunicación de concesión de Licencia Mpal. de Apertura.

DESTINO:  
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.  
INTERIOR.

Por medio del presente se pone en conocimiento que con fecha 19/07/2023 se ha concedido Licencia Municipal de Apertura nº 011/2023, para la actividad de **MANIPULACION DE VIDRIO PLANO (AMPLIACION)**, en P.I. **LA CAMPIÑA FASE IV SECTOR UPI-11 C/ DEHESA DE LAS CALERAS, 2, DE ÉCIJA**, R<sup>o</sup> Catastral nº 8949301UG0584N0001OX.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento, en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, de conformidad con lo establecido en el Artº 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y Artº 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad (Decreto de Organización Municipal dictado por la Alcaldía Presidencia en fechas 19/06/2023, números 2023/2254 y 2023/2256), (B.O.P. nº 147 de fecha 28/06/2023). Fdo: D. Ángel Peña Fernández, a fecha de firma electrónica.